

PROLOGO

La DEMANDA DE AGUA crece a un ritmo vertiginoso, de tal modo, que se prevé un aumento del orden del 100 por cien, para el conjunto del país, en el plazo tan sólo de los próximos 25 años, pudiéndose alcanzar, en algunas zonas, incrementos del orden del 200 por cien.

Los RECURSOS HIDRAULICOS son, por el contrario, limitados y además están expuestos a posibles contaminaciones que pueden reducir su utilización.

De ello se desprende la urgente necesidad de APROVECHAR dichos recursos de la manera más RACIONAL, técnica y económicamente, tomando las medidas adecuadas para evitar su posible contaminación por agentes exteriores.

Puesto que los recursos hidráulicos, superficiales y subterráneos tienen el mismo origen, la lluvia, y están estrechamente relacionados, toda política hidráulica exige una planificación INTEGRAL de la utilización de los recursos superficiales y subterráneos.

Para llevar a cabo esta planificación global, la primera premisa es el CONOCIMIENTO de los recursos hidráulicos.

Este conocimiento, al principio de la década de los 70, era aceptable en cuanto a los recursos superficiales y totalmente incompleto en cuanto a los recursos subterráneos.

Se plantea por tanto en 1970, la necesidad ineludible de definir o cuantificar los recursos hidráulicos SUBTERRANEOS, dotando al país de una infraestructura hidrogeológica adecuada.

El INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME) como organismo dedicado a la investigación, consciente de su responsabilidad y de su dilatada experiencia en el campo de las aguas subterráneas, inicia en dicha fecha, con

carácter urgente y en colaboración con el INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO (IRYDA), la investigación hidrogeológica del país, bajo el "PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION DE AGUAS SUBTERRANEAS" (PIAS), encuadrado dentro del "PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION MINERA" (PNIM).

Dada la complejidad de los trabajos a realizar y ante la IMPOSIBILIDAD de atender simultáneamente a todo el Territorio Nacional, la PLANIFICACION de la investigación basada en los criterios de:

- Terminar las investigaciones en curso
- Cuantificar los recursos subterráneos de cada región
- Conocer los problemas más urgentes

se encaminó al estudio de las grandes áreas con problemas más urgentes. Por razón de sus importantes recursos en aguas subterráneas, se eligió entre ellas la de las CUENCAS ALTAS DEL JUCAR Y SEGURA, donde el IGME venía desarrollando desde 1969 el ESTUDIO HIDROGEOLOGICO DE LA COMARCA CAZORLA-HELLIN-YECLA.

Durante el período 1971-75 se desarrolló la 1ª fase del PIAS, realizándose simultáneamente los siguientes proyectos de investigación:

- Cuenca MEDIA Y BAJA DEL JUCAR
- Cuenca ALTA DEL JUCAR Y SEGURA
- Cuenca MEDIA Y BAJA DEL SEGURA
- Cuenca ALTA Y MEDIA DEL GUADIANA
- Cuenca SUR-ZONA OCCIDENTAL (Málaga)
- Cuenca SUR-ZONA ORIENTAL (Almería)
- BALEARES

y se terminaron los estudios en la Cuenca del GUADALQUIVIR. Con posterioridad a 1975, y dentro ya de la 2ª fase del PIAS, se han puesto en marcha los proyectos de investigación de las Cuencas del DUERO, TAJO y EBRO, y la Cuenca NORTE.

Al finalizar la 1ª fase del PIAS se impuso la necesidad de una labor de continuidad en las zonas estudiadas, que permitiese desarrollar fundamentalmente los siguientes objetivos:

- Mantener un control de la evolución de los niveles piezométricos de los acuíferos.
- Estudiar la calidad de las aguas subterráneas y vigilar su posible evolución
- Perfeccionar el conocimiento hidrogeológico de los acuíferos y orientar sobre su explotación racional
- Asesorar e informar a entidades oficiales y a particulares en materia de aguas subterráneas

A este fin se inició un PLAN NACIONAL DE GESTION Y CONSERVACION DE LOS ACUIFEROS, que se desarrolla desde nueve OFICINAS REGIONALES situadas en las distintas cuencas estudiadas por el PIAS: Almería, Málaga, Granada, Sevilla, Murcia, ALBACETE, Ciudad Real, Palma de Mallorca y Valencia.

Dentro de dicho Plan se incluye la presente PUBLICACION, cuyo objetivo es dar a conocer los resultados de la investigación del IGME en el ámbito del SISTEMA HIDROGEOLOGICO DE ALBACETE, contribuyendo así a una explotación RACIONAL y EQUILIBRADA de sus importantes recursos en aguas subterráneas. En este sentido debe considerarse necesariamente enmarcada en una PLANIFICACION INTEGRAL de las Cuencas del Júcar y Segura que coordine y armonice el aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.

Constituye esta PUBLICACION una revisión y actualización a 1980, en lo que se refiere al SISTEMA HIDROGEOLOGICO DE ALBACETE, de las conclusiones del ESTUDIO HIDROGEOLOGICO DE LAS CUENCAS ALTAS DEL JUCAR Y SEGURA, cuyo INFORME FINAL, editado en número restringido de ejemplares, consta de 7 INFORMES TECNICOS y 17 VOLUMENES, según índice que se incluye en ANEJO.

Además del Informe Final, la documentación complementaria generada durante los trabajos de investigación —véase relación en ANEJO— se halla archivada en las dependencias del INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA a disposición del público en general y, particularmente, de las Entidades o Corporaciones locales de las provincias de ALBACETE y CUENCA.